Chascomús, 12 de agosto de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**PEDIDO DE INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN LABORAL Y REGULARIDAD EN EL SERVICIO DE TRANPORTE PARA ESCUELA GÁNDARA NUMERO 21-.**

**VISTO:**

La falta de regularidad en el servicio de traslado de los alumnos de la escuela Gándara Número 21;

**CONSIDERANDO:**

Que, se han recibido diversos reclamos por la falta del servicio de transporte escolar, lo que representa un grave inconveniente para las familias de los alumnos.

Que, entre alguno de los inconvenientes generados por la falta de servicio o servicio irregular se han detectado reiteradas inasistencias por parte de los estudiantes, afectando directamente su continuidad educativa.

Que, asimismo, ello también genera según información recibida por los vecinos,una desorganización familiar, ya que muchos padres deben salir a trabajar a diario y no cuentan con medios alternativos para el traslado y/o cuidado de sus hijos.

Que, a su vez, se provoca un malestar general en la comunidad educativa, que depende de este servicio para garantizar el acceso equitativo a la educación, lo cual reviste carácter de acceso a la educación, derecho y garantía que se encuentra vulnerado.

Que, resulta inminente una respuesta positiva a esta a la situación planteada, ya que la continuidad del servicio es esencial para garantizar el derecho a la educación de los alumnos de la Escuela Nº 21.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**ARTÍCULO 1°:** Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe en un plazo de 10 días:

a) Estado actual del servicio de transporte para alumnos de la Escuela Gándara número 21.

b) Informe la regularidad (días y horarios de la prestación del servicio de transporte).

c) Informe en su caso, si existe algún conflicto gremial o irregularidades en el pago hacia los choferes.

d) Indique cantidad de choferes que brindan el servicio de transporte.

e) Indique cantidad de unidades de transporte destinadas al servicio.

**ARTÍCULO 2°:** De forma.